

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1771, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, Y SIENDO LAS CUATRO Y QUINCE MINUTOS DE LA TARDE SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LIMA: EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; Y EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; LA DRA. ADELÍ HORTENSIA ZAVAleta PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS; MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

 PRESIDÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS ASISTENTES E INFORMÓ QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, HABÍA SOLICITADO JUSTIFICACIÓN DE SU INASISTENCIA PORQUE TENÍA UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SUNEDU; LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN RECORDÁNDOLES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

- 
1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018.
 2. APROBACIÓN DEL INFORME N°176-2018/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS
 3. APROBACIÓN DE EMISIÓN DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS
 4. APROBACIÓN DE DIPLOMADOS:
 - 4.1 DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO.
 - 4.2 DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
 5. AUTORIZACIÓN PARA AUSPICIOS ACADÉMICOS:
 - 5.1 DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN NUTRICIÓN CLÍNICA
 - 5.2 I CURSO REGIONAL DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA
 6. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

7. AVANCE DE GESTIONES REALIZADAS PARA LA REUBICACIÓN DE AULAS DE ARQUITECTURA EN LIMA NORTE Y LIMA ESTE
8. APROBACIÓN DEL PROYECTO: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST-COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS".
9. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE GALERÍAS DE PREMIOS NOBEL Y PREMIOS CERVANTES
10. APROBACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS
11. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UCV
12. APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.
13. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

SOBRE EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 27 DE SETIEMBRE, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE LA HABÍA REMITIDO POR VÍA ELECTRÓNICA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y QUE EN RAZÓN DEL TIEMPO DISPONIBLE Y LA EXTENSIÓN DEL DOCUMENTO, SOLICITABA COMO EN CASOS ANTERIORES, QUE SE LE AUTORIZA A LEER ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS TOMADOS Y EL DOCUMENTO CON QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE ELLOS, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LOS ASISTENTES.

CONFORME SE AVANZÓ EN LA LECTURA DEL DOCUMENTO EL RECTOR FUE PIDIENDO A LOS ENCARGADOS DE EJECUTAR LOS ACUERDOS TOMADOS QUE INFORMARAN AL CONSEJO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

RESPECTO DEL ACUERDO N° 01, EL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, INFORMÓ QUE EL ENCARGO PARA ELABORAR EL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS EN EL SISTEMA TRILCE, POR CARRERA PROFESIONAL, CAMPUS Y MODALIDAD, HABÍA SIDO CUMPLIDO Y QUE ESTABA EN LA AGENDA LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA ENCARGADO.

RESPECTO DEL ACUERDO 2, QUE REITERA AL DR. ERNESTO ULLOA JESÚS, CONTADOR GENERAL, Y A LA DRA. ROSA KARINA LEÓN BECERRA, DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, QUE EN LA DIRECTIVA QUE ESTABAN ELABORANDO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EXTRANJERO PARA LA EPG, INCLUYAN TAMBIÉN A LOS DOCENTES NACIONALES; Y PRECISARLES QUE SERÁN INVITADOS AL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE LA EXPONGAN, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE NO SE HABÍA RECIBIDO NINGÚN PROYECTO NI COMUNICACIÓN DE PARTE DE LOS ENCARGADOS.

ANTE ESTE INFORME SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 1: ENCARGAR AL RECTOR QUE PERSONALMENTE DETERMINE LAS RAZONES DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTADOR GENERAL Y LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA ELABORACIÓN

Y ENTREGA DE LA DIRECTIVA QUE SE LES ENCARGÓ ELABORAR PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EXTRANJERO Y NACIONAL PARA LA EPG.

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, RESPECTO DEL ENCARGO PARA QUE COORDINE CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN LA CREACIÓN DE UNA GALERÍA VIRTUAL DE LOS PREMIOS NOBEL Y PREMIOS CERVANTES QUE NOS HAN VISITADO ANUALMENTE, MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN HOY DÍA HARÁN SU PRESENTACIÓN.

RESPECTO DE LA REITERACIÓN DEL PEDIDO DE INFORMACIÓN AL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UCV- FILIAL CHIMBOTE, SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EN EL CASO DEL ESTUDIANTE JHON EDWARD PEÑA ANTICONA, EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA MENCIONADA FILIAL, ATENDIENDO UNA LLAMADA TELEFÓNICA DEL RECTOR, HABÍA REMITIDO SU INFORME EL MISMO 31 DE OCTUBRE POR LA TARDE, POR LO QUE YA NO FUE NECESARIO REITERAR LA CONSULTA.

RESPECTO DEL ACUERDO N° 05 QUE DISPONÍA COMUNICAR AL DIRECTOR GENERAL DE LA UCV FILIAL LIMA QUE LA UBICACIÓN DE LAS AULAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019, EN TODOS LOS CAMPUS DE LA FILIAL LIMA, DEBE COORDINARLA CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO, LA DRA ADELÍ ZAVALA PITA MANIFESTÓ QUE HOY TAMBIÉN HARÍA UN INFORME.

SOBRE EL ACUERDO N° 09 DE REITERAR AL DIRECTOR DE LA EPG QUE A LA SEDE DE TRUJILLO NO HAN LLEGADO TODOS LOS EXPEDIENTES DE GRADUADOS QUE SE ESPERABA, A LA FECHA. Y RECORDARLE ASIMISMO QUE DEBEMOS HACER ESFUERZOS PARA QUE TODOS LOS EXPEDIENTES EN PROCESO NO PASEN DE DICIEMBRE DE 2018, EL RECTOR COMENTÓ QUE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES QUE SE IBAN A APROBAR HOY ERAN LA EVIDENCIA DE LA RESPUESTA POSITIVA POR PARTE DE LA EPG.

X
RESPECTO DEL ACUERDO N° 10 QUE DISPUSO REQUERIR A LOS SEÑORES DECANOS QUE ACTUALICEN LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE SU CORRESPONDIENTE FACULTAD ANTE EL CONSEJO DE POSGRADO; Y EL ACUERDO N° 11 QUE ENCARGÓ A LA SECRETARÍA GENERAL QUE CON EL INFORME DE LOS DECANOS ACTUALICE MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL LA RELACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS FACULTADES ANTE EL CONSEJO DE POSGRADO, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE HASTA LA FECHA NO HABÍA RECIBIDO NINGUNA COMUNICACIÓN DE LOS DECANOS SOBRE EL PARTICULAR.

SE CONTINUÓ LA LECTURA DEL ACTA HASTA CONCLUIRLA, SIN NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, LUEGO SE ACORDÓ:


ACUERDO N° 2: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N°176-2018/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 176-2018/DGT-UCV DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL QUE DABA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE 160 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 71 TÍTULOS PROFESIONALES, 315 GRADOS DE MAESTRO Y 38 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE

LA UCV- TRUJILLO; 29 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 30 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 06 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA UCV- PIURA; 75 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 49 TÍTULOS PROFESIONALES, 188 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 08 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL CHICLAYO; 26 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 112 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 16 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL TARAPOTO; 57 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 109 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 04 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL CHIMBOTE; 184 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 182 TÍTULOS PROFESIONALES, 274 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 29 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL LIMA LOCAL LIMA NORTE; 80 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 67 TÍTULOS PROFESIONALES Y 24 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL LIMA LOCAL LIMA ESTE; 01 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, 23 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 01 GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DE LA FILIAL LIMA LOCAL ATE. RESUMIENDO, MANIFESTÓ QUE CON ESTE INFORME SE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 612 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 620 TÍTULOS PROFESIONALES, 850 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 76 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

X



g

CONSOLIDADO DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N°176-2018/DGT-JCV

Fecha: 06 de noviembre de 2018

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		LIMA SUR		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	1	2					2	11	7	3	4	4		1			14	21
Arte & Diseño Gráfico Empresarial																		
Ciencias de la Comunicación	1	2									1	1					1	1
Administración	1	3	3	5	16	13	8	10	3	10	47	46	23	28	7	1	24	9
Administración en Turismo y Hotelaría			1	2													101	115
Contabilidad	2		4	3	18	6	2	23	3	12	11	4	9	5	9	4	17	13
Economía					3	1					3	2					49	53
Marketing y Dirección de Empresas	2	1			1						5						6	3
Negocios Internacionales			1	3	2	2					11	8	3	1			8	6
Turismo y Negocios																	17	14
Enfermería	15																0	0
Estomatología											3	3	3	1			21	4
Medicina				1													0	1
Nutrición																	0	0
Obstetricia		1															0	0
Derecho	31	10		6	3		2	27		22	7	8	6	5			49	78
Ciencias del Deporte		2															0	2
Educación en Idiomas																	0	0
Educación Inicial	1				1	2											0	0
Educación Primaria	6				2	1											3	9
Educación Secundaria	3	3			1	1			1		9	8					7	22
Traducción e Interpretación	1					1											14	12
Psicología	80	9	17	1			1	2	22	2	4	33					2	1
Ingeniería Agroindustrial																	124	47
																	0	0

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 176-2018/DGT-JCV

Fecha: 06 de noviembre de 2018

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA ATE	TOBAL
Administración de la Educación	69	2	20		1	39	3	2	136
Administración de Negocios									
Administración de Negocios - MBA	1		4	1		12	3		0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales									21
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA									0
Arquitectura			1						0
Ciencia Política									1
Derecho Civil Empresarial									0
Derecho Corporativo									0
Derecho Penal									0
Derecho Penal y Procesal Penal	12			1		18			0
Derecho Procesal									31
Didáctica en Idiomas Extranjeros									0
Dirección de Empresas de la Construcción									0
Docencia Universitaria	3								0
Educación			6			17	2		22
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	43	1	7			7			13
Educación Infantil y Neuroeducación			1	1		28	4		84
Educación Médica			1			1			2
Estrategia y Comunicación Política									0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa									0
Finanzas									0
Gerencia de Operaciones y Logística									0
Gestión de los Servicios de la Salud	47		32			39	2	16	0
									136

8

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 176-2018/DGT-JCV

Fecha: 06 de noviembre de 2018

PROGRAMAS DE DOCTORADO	TRUJILLO	CHICLAYO	LIMA NORTE	LIMA ATE	TOTAL
Administración			3		3
Administración de Empresas					0
Administración de la Educación	1		1		2
Arquitectura					0
Comunicación Social					0
Derecho			4		4
Educación	37	8	11	1	57
Gestión Pública y Gobernabilidad			6		6
Gestión Universitaria					0
Psicología			4		4
Psicología Educativa					0
Psicología Infantil					0
TOTAL	38	8	29	1	76



CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	612
TÍTULO	620
MAESTRÍA	850
DOCTORADO	76
TOTAL	2,158

EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 612 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 620 TÍTULOS PROFESIONALES, 850 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 76 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°176-2018/DGT-UCV.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, EL RECTOR PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES SI SE APROBABA EL INFORME N° 176-2018/DGT-UCV REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SE OTORGABA LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR, Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS, ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 3: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 176-2018/DGT-UCV Y CONFERIR 612 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 620 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 4: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 176-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 850 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 76 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

 A CONTINUACIÓN, EL RECTOR MOSTRÓ A LOS PRESENTES DOS CUADROS CON LAS CANTIDADES DE GRADUADOS Y TITULADOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018, MES A MES, DE ENERO A NOVIEMBRE. DE LA COMPARACIÓN DE CONCLUYÓ QUE MIENTRAS EN NOVIEMBRE DEL 2017 SE EMITIERON 1970 DIPLOMAS DE GRADUADOS Y TITULADOS, EN NOVIEMBRE DE 2018 SE HABÍAN EMITIDO 2158; ES DECIR 188 DIPLOMAS MÁS. COMPARANDO ACUMULATIVAMENTE LOS DOS AÑOS, SE OBSERVÓ QUE EN EL 2017 SE EMITIERON 21,473 Y EN EL AÑO 2018, 25,328; ES DECIR, SE HAN EMITIDO 3,855 DIPLOMAS MÁS, LO QUE ARROJA UNA PRODUCTIVIDAD PROMEDIO DE 350 DIPLOMAS MÁS POR MES.

 **ACUERDO N° 5: FELICITAR AL DIRECTOR DE LA EPG POR EL TRABAJO EXCEPCIONAL QUE SE HA HECHO PARA GRADUAR O TITULAR A LOS DOCENTES DEL SUR DEL PERÚ E INSTARLO PARA QUE HASTA EL FIN DEL PRESENTE AÑO SE HAGA EL ESFUERZO NECESARIO PARA CONCLUIR CON TODOS LOS CASOS NO ATENDIDOS.**

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO ONCE EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA. DOS POR PÉRDIDA, DOS POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL DEL PRIMER NOMBRE Y SIETE POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS NOMBRES O APELLIDOS O EL GÉNERO DEL TÍTULO DEL DOCUMENTO ORIGINAL. AÑADIÓ QUE LAS SOLICITUDES CORRESPONDÍAN A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

RELACIÓN DE DUPLICADOS CONSEJO UNIVERSITARIO 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	RUTH PACCONCCA PEREZ	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA	MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	TRUJILLO	PÉRDIDA	B:20/12/2016
2	DIANA MELISA MENESES GALLO	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	PIURA	PÉRDIDA	B:15/02/2018

DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	LIMA	JOSUÉ FERNANDO CABEZAS DULANTO	JOSUE FERNANDO	JOSUÉ FERNANDO	B: 12/03/2018
	TÍTULO PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	LIMA				T: 11/07/2018

X



DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES POR ERROR

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	CHICLAYO	WILLAM MARRUFO QUINTANA	WILLIAM	WILLAM	10/10/2018
2	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN DERECHO	DERECHO	TARAPOTO	MAX RÓBINSON LLAMO TORRES	MAX ROBINSON	MAX RÓBINSON	11/09/2018
3	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA NORTE	CRISTHIAN LEONARDO CABEZAS GARCIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	10/10/2018
4	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	LIMA NORTE	PATRICK ALONSO VELASQUEZ FUENTES	VELAQUEZ	VELASQUEZ	10/10/2018
5	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	LIMA NORTE	JOSHUA FRANCISCO VARGAS REYES	IMAGEN DE LA FOTO	CAMBIAR IMAGEN DE LA FOTO	12/03/2018
6	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN DERECHO	DERECHO	CHIMBOTE	CHRISTIAN ALFREDO BEDON QUILLAS	CHRISTIAN ALFREDO	CHRISTIAN ALFREDO	10/10/2018
7	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	CHIMBOTE	YOMIRA YOSSELIN MURO MORENO	YOMIRA JOSSELIN	YOMIRA YOSSELIN	10/10/2018

X

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 6: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA PRESENTADA POR LA EGRESADA RUTH PACCONCCA PEREZ, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 7: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA DIANA MELISA MENESES GALLO, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.



ACUERDO N° 8: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL PRESENTADA POR EL EGRESADO JOSUÉ FERNANDO CABEZAS DULANTO, POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL.

ACUERDO N° 9: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO CIVIL PRESENTADA POR EL EGRESADO JOSUÉ FERNANDO CABEZAS DULANTO, POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL.

ACUERDO N° 10: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL PRESENTADA POR EL EGRESADO WILLAM MARRUFO QUINTANA, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL NOMBRE.

ACUERDO N° 11: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO PRESENTADA POR EL EGRESADO MAX ROBINSON LLAMO TORRES, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO N° 12: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENTADA POR EL EGRESADO CRISTHIAN LEONARDO CABEZAS GARCÍA, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL GÉNERO DEL TITULADO.

ACUERDO N° 13: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD PRESENTADA POR EL EGRESADO PATRICK ALONSO VELASQUEZ FUENTES, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL PRIMER APELLIDO.

ACUERDO N° 14: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL PRESENTADA POR EL EGRESADO JOSHUA FRANCISCO VARGAS REYES, POR ERROR EN LA IMAGEN FOTOGRÁFICA.

ACUERDO N° 15: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO PRESENTADA POR EL EGRESADO CHRISTIAN ALFREDO BEDÓN QUILLAS, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO N° 16: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD PRESENTADA POR LA EGRESADA YOMIRA YOSSELIN MURO MORENO, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU SEGUNDO NOMBRE.

X

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE DIPLOMADOS

4.1 DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO.

4.2 DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

EL RECTOR INFORMÓ QUE ESTOS PEDIDOS PROCEDÍAN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE TRUJILLO Y QUE ESTABA PREVISTO QUE LOS SUSTENTARÍA EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO QUIEN, COMO SE HABÍA INFORMADO AL INICIO DEL CONSEJO, ASISTÍA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA POR LA SUNEDU.

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, OPINÓ QUE POR LA TEMÁTICA QUE IBAN A DESARROLLAR AMBOS DIPLOMADOS, LOS DEBERÍA SUSTENTAR EN TODO CASO EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN O EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Y PREGUNTÓ SI LOS PROYECTOS CONTABAN CON LA OPINIÓN DE ALGUNA DE LAS AUTORIDADES MENCIONADAS.

A CONTINUACIÓN DE ACORDÓ:

ACUERDO N° 17: DISPONER QUE LOS PROYECTOS DE LOS DIPLOMADOS: "DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO" Y "DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" SE REMITAN AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA SU OPINIÓN PREVIA RESPECTO DE LOS REQUISITOS, Y QUE COORDINE CON LA ESCUELA DE POSGRADO SU RETORNO PARA SER APROBADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS

5.1 DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN NUTRICIÓN CLÍNICA

SUSTENTÓ EL PEDIDO LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUIEN EXPLICÓ QUE HABÍA RECIBIDO DEL SR. ROBINSON CRUZ GALLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA NUTRIOLOGÍA, LA SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PARA EL **DIPLOMADO EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN NUTRICIÓN CLÍNICA**, QUE SE ESTÁ REALIZANDO DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AL 19 DE MAYO DEL 2019. AÑADIÓ QUE HABÍA REVISADO EL EXPEDIENTE ADJUNTO EN SUS CONTENIDOS Y PLANA DOCENTE, CONSTATANDO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS PARA QUE SE OTORQUE EL AUSPICIO SOLICITADO. DIJO TAMBIÉN QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, OPINA FAVORABLEMENTE POR QUE SE OTORQUE EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO, POR LO QUE HABÍA ELEVADO EL EXPEDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOLICITANDO SU APROBACIÓN.

LUEGO DE EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DECANA Y ENCONTRÁNDOLA CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS EXIGIDOS EL CONSEJO TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

 **ACUERDO N° 18:** CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL **DIPLOMADO EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN NUTRICIÓN CLÍNICA**, CERTAMEN ACADÉMICO QUE SE ESTÁ REALIZANDO DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2019, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA NUTRIOLOGÍA.

5.2 I CURSO REGIONAL DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA

 LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SUSTENTÓ TAMBIÉN ESTE PEDIDO COMUNICANDO QUE HABÍA RECIBIDO DEL DR. VÍCTOR LAU TORRES, DECANO DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL I LA LIBERTAD, LA SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PARA EL **I CURSO REGIONAL DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA**, EVENTO ACADÉMICO QUE SE REALIZÓ EL 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. MANIESTÓ TAMBIÉN QUE AL REVISAR EL EXPEDIENTE ADJUNTO EN SUS CONTENIDOS Y PLANA DOCENTE SE HA CONSTATADO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS PARA QUE SE OTORQUE EL AUSPICIO SOLICITADO. FINALMENTE AÑADIÓ QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, HABÍA OPINADO FAVORABLEMENTE PARA QUE SE

OTORGUE EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO, POR LO QUE HABÍA ELEVADO EL EXPEDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN

LUEGO DE ABSOLVER ALGUNAS PREGUNTAS DE LOS CONSEJEROS, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 19: CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL I CURSO REGIONAL DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA, QUE SE REALIZÓ EL 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL I LA LIBERTAD.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. Y EL PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019 Y SEXTOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL SUSTENTÓ EL PEDIDO MANIFESTANDO QUE YA SE ESTÁN EJECUTANDO ACTIVIDADES DENTRO DE ESTE CONVENIO, ENTRE ELLAS LA CAPACITACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN COMO VOLUNTARIOS Y QUE ÚNICAMENTE FALTABA LA CORRESPONDIENTE FORMALIZACIÓN PORQUE ERA UNA EXIGENCIA PARA EL ENTE ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS QUE EL CONVENIO FUERA PREVIAMENTE APROBADO POR LA CONTRAPARTE, EN ESTE CASO, POR LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

CONTINUACIÓN SE TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 20: APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC Y EL PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019 Y SEXTOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS.

SÉPTIMO PUNTO: INFORME SOBRE EL AVANCE DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA PARA LA REUBICACIÓN DE LAS AULAS DE ARQUITECTURA EN LA FILIAL LIMA, CAMPUS DE LIMA NORTE Y LIMA ESTE

LA DRA. ADELÍ ZAVALA INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE HABÍA ENCONTRADO LA MEJOR DISPOSICIÓN, TANTO EN EL DR. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UCV FILIAL LIMA, COMO EN EL ING. MIGUEL PARODI, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, PARA COLABORAR EN EL PROPÓSITO DE REUBICACIÓN DE LAS AULAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LOS CAMPUS DE LIMA NORTE Y LIMA ESTE RESPECTIVAMENTE. ESTIMÓ QUE HASTA EL MOMENTO HA AVANZADO EN UN 80% EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

SOBRE ESTE PUNTO SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 21: AGRADECER AL DR. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UCV FILIAL LIMA, Y AL ING. MIGUEL ÁNGEL PARODI PALACIOS, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA UCV, POR EL APOYO BRINDADO A LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PARA LA REUBICACIÓN DE LAS AULAS DE ARQUITECTURA EN LOS CAMPUS DE LIMA NORTE Y LIMA ESTE, EN UN 80% APROXIMADAMENTE.

ACUERDO N° 22: ENCARGAR A LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE ARQUITECTURA, QUE CONTINÚE SUS GESTIONES PARA COMPLETAR LA REUBICACIÓN DE SUS AULAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019.

ACUERDO N° 23: COMUNICAR A LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA UCV QUE EN LA FILIAL LIMA, CAMPUS DE LIMA NORTE Y LIMA ESTE, HAN SIDO REUBICADAS LAS AULAS DE ARQUITECTURA COMO PARTE DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.

EN ESTE PUNTO, EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, SOLICITÓ LA PALABRA PARA RECOMENDAR QUE TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO QUE ESTABA OCURRIENDO EN ESTA SESIÓN Y QUE YA HABÍA SUCEDIDO EN OTRAS ANTERIORES, ERA CONVENIENTE QUE EN LO SUCESIVO SE CONSIDERE UNA SECCIÓN DE INFORMES EN TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA QUE LOS CONSEJEROS INFORMEN AL COLEGIADO SOBRE LOS ENCARGOS QUE HABÍAN RECIBIDO.

ACUERDO N° 24: ESTABLECER QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO, ENTRE LAS ESTACIONES DE CADA SESIÓN, SE INCLUYA LA SECCIÓN INFORMES INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO ANTERIOR.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST-COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS".

EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV, SUSTENTÓ LA PROPUESTA DE LA INVENCIÓN: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS", PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV-FILIAL CHICLAYO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ESTIMULAR LA COMPETITIVIDAD Y LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DEL PAÍS Y POR ENDE DE LA REGIÓN; ASIMISMO, PARA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRESENTAR SU PROYECTO EN FORMATO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PATENTES DE INDECOPI - PATENTA; POR LO QUE SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE SE TRATABA DE UNA PATENTE BASADA EN UNA INVESTIGACIÓN. EXPLICÓ QUE EL PRODUCTO PROPUESTO TIENE LA PROPIEDAD DE AUMENTAR EL TIEMPO QUE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS PUEDEN MANTENERSE FRESCAS, POR LO QUE ES UN PRODUCTO MUY FAVORABLE PARA EL PRODUCTOR Y PARA EL COMERCIANTE.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 25 APROBAR LA INVENCION: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFUNGICOS Y SU APLICACION A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ESTAS", PRESENTADA POR LA DIRECCION DE INVESTIGACION DE LA UCV-FILIAL CHICLAYO.

NOVENO PUNTO: PRESENTACION DEL PROYECTO DE GALERIAS VIRTUALES DE LOS PREMIOS NOBEL Y LOS PREMIOS CERVANTES QUE VISITEN LA UCV

EL DR. DENNIS VARGAS MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, A MANERA DE PRESENTACION MANIFESTO QUE SE HABIA PREPARADO EL PROYECTO PARA ENTREGAR DE LA MEJOR MANERA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL PUBLICO EN GENERAL ESTA FACETA CULTURAL CUYA PATERNIDAD INTELECTUAL CORRESPONDA A NUESTRO FUNDADOR, DR. CESAR ACUÑA PERALTA. AÑADIÓ QUE NO SOLAMENTE ERA UNA GALERÍA FOTOGRAFICA, SINO TAMBIÉN UN REPOSITORIO DE CONTENIDOS SONOROS, VIDEOS Y ENTREVISTAS. AÑADIÓ QUE EL PROYECTO LO PRESENTABAN COMO CENTRO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION. EN ESTE MOMENTO PRESENTÓ AL MAGÍSTER LUNA VICTORIA PARA QUE REALICE LA PRESENTACION DE LAS GALERIAS VIRTUALES.

EL MGTR. LUNA VICTORIA EXPLICÓ QUE LA IDEA ERA MOSTRAR TODO SOBRE LAS VISITAS QUE REALICEN A LA UCV LOS PREMIOS NOBEL Y LOS PREMIOS CERVANTES, POR LO QUE MEDIANTE ENLACES SE LLEVARÁ A LA PANTALLA TODOS LOS CONTENIDOS RELEVANTES: BIOGRAFÍA DEL VISITANTE, GALERÍA FOTOGRAFICA, DISCURSOS EN EL PERÚ, ENTREVISTAS EN RADIO, TELEVISION Y PERIÓDICOS, VIDEOS PUBLICADOS, ETC. AÑADIÓ QUE LA IDEA FUNDAMENTAL ERA QUE LA GALERÍA VIRTUAL DE LA UCV SEA UN REFERENTE ENTRE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESTE TIPO Y MAGNITUD.

X EL DR. LLEMPÉN AGRADECIÓ ESTA INFORMACIÓN PRELIMINAR AL DECANO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y AL DOCENTE QUE HABÍA REALIZADO LA PRESENTACIÓN. Y AÑADIÓ QUE EL DR. CESAR ACUÑA PERALTA HABÍA MANIFESTADO LA IDEA DE PUBLICAR LOS DISCURSOS QUE EN LA UCV PRONUNCIARAN LOS PREMIOS NOBEL Y PREMIOS CERVANTES PARA DONÁRSELOS A LOS ESTUDIANTES.

LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN RECORDÓ QUE SE TENGA EN CUENTA EL HECHO QUE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL ES RECONOCER A LOS PREMIOS NOBEL DE LA PAZ Y QUE EL ESCRITOR MARIO VARGAS LLOSA CUANDO RECIBIÓ EL DOCTORADO HONORIS CAUSA POR LA UCV NO ERA AÚN PREMIO NOBEL, POR LO QUE HABÍA QUE DEFINIR SI PODRÍA INCLUIRSE EN ESTA GALERÍA. POR OTRO LADO, RECOMENDÓ QUE ANTES DE PUBLICAR LOS DISCURSOS DEBÍA SOLICITÁRSELES SU PERMISO PARA EVITAR PROBLEMAS CON LOS DERECHOS DE AUTOR.

 EL DR. DENNIS VARGAS DIJO QUE TODAS ESAS CONDICIONES SE TENDRÍAN QUE CONSIDERAR EN LOS FUTUROS CONTRATOS QUE SE FIRMA CON NUESTROS VISITANTES, SIN EMBARGO RECOMENDÓ HACER LAS CONSULTAS LEGALES NECESARIAS PARA EVITAR FUTUROS CONTRATIEMPOS.

LA DRA. EMILIA FELICITÓ A LOS PONENTES Y PIDIÓ QUE POR LA TEMÁTICA DEL ENCARGO Y POR EL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA SE INCORPORA AL DR. VICENTE SANCHEZ VILLANUEVA EN ESTE EQUIPO DE TRABAJO.

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 26: FELICITAR AL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, Y AL MG. LUNA VICTORIA POR LA MUESTRA DEL AVANCE DE LO QUE SERÁ LA GALERÍA VIRTUAL DE LOS PREMIOS NOBEL DE LA PAZ Y LOS PREMIOS CERVANTES. RECOMENDARLES QUE SE DEDIQUEN A COMPLETAR EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A UNO DE ELLOS Y CUANDO LO TENGAN LISTO, LO PRESENTEN AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE LO APRUEBE Y SIRVA DE MODELO PARA LAS DEMÁS PRESENTACIONES.

ACUERDO N° 27: INCORPORAR AL EQUIPO QUE PREPARA EL PROYECTO DE LA GALERÍA VIRTUAL DE LOS PREMIOS NOBEL Y CERVANTES, AL DR. VICENTE MIGUEL SÁNCHEZ VILLANUEVA, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO POR LA PAZ.

ACUERDO N° 28: RECOMENDAR A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO VULNERAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PREMIOS NOBEL Y PREMIOS CERVANTES EN LOS CONTENIDOS QUE INCLUYAN EN LA GALERÍA VIRTUAL QUE ESTÁN PREPARANDO.

ACUERDO N° 29: RECOMENDAR A LOS ENCARGADOS DE FIRMAR EL CONTRATO CON LOS PREMIOS NOBEL Y PREMIOS CERVANTES QUE SE INVITE A FUTURO, QUE CONSIDEREN ESTE PUNTO EN LAS CLÁUSULAS DEL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN.

DÉCIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS

X
LA DOCTORA EMILIA URBINA EXPLICÓ QUE ELLA RECIÉN ESTABA TOMANDO CONTACTO CON EL PROYECTO Y QUE COMO RESPONSABLE DEL MISMO, NECESITABA CONVERSAR PERSONALMENTE CON EL FUNDADOR DE NUESTRA UNIVERSIDAD PARA CAPTAR EL MEOLLO DE LA PROPUESTA. AÑADIÓ QUE EL PROYECTO EN GENERAL NECESITABA UNA REVISIÓN GENERAL SOBRE TODO EN LO CONCERNIENTE A SU PRESUPUESTO, POR LO QUE CONCLUYÓ SOLICITANDO UN TIEMPO ADICIONAL PARA CUMPLIR ESTE PROPÓSITO.

EL DOCTOR QUIJANO FELICITÓ A LA DRA. URBINA POR EL CELO QUE PONÍA EN EL PROYECTO, LO QUE SE JUSTIFICABA POR TRATARSE DE UN HOMENAJE A CÉSAR VALLEJO, NUESTRO EPÓNIMO, POR LO QUE ERA NUESTRA OBLIGACIÓN HACERLO CONOCER Y DIFUNDIR SU OBRA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN RECOMENDANDO QUE SE INCORPORE AL DR. DENNIS VARGAS MARÍN PARA COLABORAR CON ELLA.


A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 30: CONCEDER A LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI UN PLAZO ADICIONAL DE DIEZ DÍAS ÚTILES PARA QUE SE INFORME MÁS DETALLADAMENTE SOBRE EL PROPÓSITO DEL FUNDADOR UCV, Y MEJORE EL PROYECTO DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS".

UNDÉCIMO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS DE LA UCV

LUEGO DE LA EXPOSICIÓN Y LAS EXPLICACIONES OFRECIDAS POR EL DR. JORGE SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y EL INGENIERO EMERSON CAJAHUANCA, ANTE LAS PRECISIONES REQUERIDAS POR LOS ASISTENTES, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 31: REITERAR LA FELICITACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO AL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ Y AL ING. EMERSON CAJAHUANCA POR EL EXCELENTE TRABAJO REALIZADO EN EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS EN EL SISTEMA TRILCE.

ACUERDO N° 32: AUTORIZAR AL ING. EMERSON CAJAHUANCA QUE FACILITE EL ACCESO AL SISTEMA DE CONTROL, A TODOS LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PARA QUE LO VALIDEN, POR UN LAPSO DE 20 DÍAS, Y FINALMENTE DAR POR CONCLUIDO EL ENCARGO.

DECIMOSEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017 SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, CON EL OBJETO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA PARA EL USO DE AULAS, TALLERES, LABORATORIOS Y OFICINAS UBICADOS EN EL CAMPUS DE LA AUTÓNOMA, PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR A CARGO DE LA UCV, PARA EL PROCESO ESPECIAL DE ADMISIÓN MATERIA DE LA RESOLUCIÓN N° 0014-2017/SUNEDU.

CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE SUSCRIBIÓ LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, CON EL OBJETO DE MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA "OBLIGACIONES DE LAS PARTES" Y LA CLÁUSULA NOVENA "VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO".

AÑADIÓ QUE LA PRESENTE SEGUNDA ADENDA VIENE MOTIVADA PORQUE LA UCV YA NO UTILIZARÁ LA INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS Y TALLERES UBICADOS EN EL PABELLÓN EDIFICIO "I" CEDIDOS POR LA AUTONOMA EN FAVOR DE LA UCV, EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y DEL ANEXO A A LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ. DEBIDO A ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, LA UCV DEVUELVE EN FAVOR DE LA AUTONOMA LA INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS Y TALLERES UBICADOS EN EL PABELLÓN EDIFICIO "I" COMPRENDIDO POR LAS SIGUIENTES INSTALACIONES:

CUADRO 4:

TIPO	UBICACIÓN
Laboratorio de Ciencias	PABELLÓN I, I-103
Laboratorio de Ciencias	PABELLÓN I, I-104
Laboratorio de Ingeniería	PABELLÓN I, I-105

CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN PIDIENDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

LUEGO DE HACER LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR LO CONSEJEROS, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 33: APROBAR LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, Y AUTORIZAR QUE SE EMITA LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN.

DECIMOTERCER PUNTO: OTROS

12.1. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL EXALUMNO MARIO JAVIER GARCÍA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE LA ASESORÍA LEGAL HABÍA ELEVADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RESPUESTA AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONABA AL EGRESADO MARIO JAVIER GARCÍA MORENO. SINTETIZÓ DICHIENDO QUE EL INFORME CONCLUÍA RECOMENDANDO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PLANTEADO POR EL SR. MARIO JAVIER GARCÍA MORENO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0321-2018/UCV, EN LA CUAL SE ANULA DE OFICIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTÓ COMO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO AL SR. MARIO JAVIER GARCÍA MORENO, POR NO HABER CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE HABER CONCLUIDO SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADULTERADA O FALSIFICADA PARA CURSAR ESTUDIOS EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 34: APROBAR EL INFORME DEL ASESOR LEGAL Y DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PLANTEADO POR EL SR. MARIO JAVIER GARCÍA MORENO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0321-2018/UCV, EN LA CUAL SE ANULA DE OFICIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTÓ COMO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO AL SR. MARIO JAVIER GARCÍA MORENO, POR NO HABER CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE HABER CONCLUIDO SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADULTERADA O FALSIFICADA PARA CURSAR ESTUDIOS EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

12.2 APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR ACADÉMICO DE LA FILIAL LIMA, CAMPUS LOS OLIVOS, INFORMÓ QUE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO HABÍA ELEVADO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LA PROPUESTA DE DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES (IOARR), ELABORADA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DEL EJÉRCITO

PERUANO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y APTITUDES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL SISTEMA DE INVERSIONES DEL EJÉRCITO, CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE POR OFICIALES, FUNCIONARIOS Y ESPECIALISTAS. PRECISÓ QUE EN LA EJECUCIÓN, TODOS LOS COSTOS DEL CERTAMEN ACADÉMICO HABÍAN SIDO ASUMIDOS POR EL EJÉRCITO PERUANO.

AÑADIÓ QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UCV, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON SU APROBACIÓN HABÍA ELEVADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PROYECTO DE **DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES (IOARR)**, ELABORADA POR EL EJERCITO PERUANO Y PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EN LOS PARTICIPANTES, LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, PARA EL PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES (IOARR), MEDIANTE EL CONOCIMIENTO, LA COMPRESIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES – SNPMGI (INVIERTE.PE). PRECISÓ QUE POR LA ÉPOCA EN QUE FUE PRESENTADO EL PROYECTO SOLICITABA SU VIGENCIA A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN.

LUEGO DE LAS EXPLICACIONES SOLICITADAS, SE EVALUÓ LO SOLICITADO Y, ENCONTRÁNDOLO CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA SU APROBACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 35: APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LA DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES (IOARR), ELABORADA POR EL EJÉRCITO PERUANO Y PRESENTADO POR LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017.

 **12.3. INFORME DEL RECTOR SOBRE LOS GRADOS ACADÉMICOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UCV**

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL PRESENTÓ A LOS PRESENTES UN CUADRO RESUMEN DE DOCENTES DE LA UCV QUE ACTUALMENTE NO TIENEN GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y QUE ESTÁN LABORANDO EN LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES EN LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II. AÑADIÓ QUE PODRÍA TRATARSE DE DOCENTES QUE GOZAN DEL PLAZO EXCEPCIONAL OTORGADO POR LA MISMA LEY UNIVERSITARIA, O QUE SE TRATE DE MÉDICOS SIN MAESTRÍA PERO CON ESPECIALIZACIÓN QUE LA LEY CONSIDERA COMO ESTUDIOS EQUIVALENTES. EN CUALQUIER CASO, RECORDÓ A LOS DECANOS QUE ES SU RESPONSABILIDAD ASÍ COMO DE SUS DIRECTORES DE ESCUELA CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 30220.

 A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 36: ENCARGAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE SE REÚNAN CON LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A SU FACULTAD PARA COMPROBAR, EN LAS UNIDADES BAJO SU RESPONSABILIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA DE LA LEY UNIVERSITARIA 30220, SOBRE LOS GRADOS ACADÉMICOS NECESARIOS PARA EJERCER LA DOCENCIA.

12.4. EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN CIENCIAS DE LA SALUD-UCV

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE EN SU AUSENCIA Y POR ESTAR INFORMADO DEL PROYECTO, LO SUSTENTÓ EL DR. HERACLIO CAMPANA, VICERRECTOR ACADÉMICO, QUIEN HIZO HINCAPIÉ EN LA NECESIDAD DE APROBARLO POR LA PREMURA DEL TIEMPO, CON CARGO A QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO LO SUSTENTARÍA PORMENORIZADAMENTE LA DRA. VEGA FERNÁNDEZ. AÑADIÓ QUE EN EL CONSEJO DE OCTUBRE SE HABÍA APROBADO EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN CIENCIAS DE LA SALUD-UCV PRESENTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. ASIMISMO SE HABÍA ACORDADO COMUNICARLE QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DEBE EXPONER DETALLADAMENTE EL PROYECTO, POR LO QUE LO HARÍA EL DR. OSCAR SALIRROSAS COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN Y OFRECIDAS LAS EXPLICACIONES QUE SE SOLICITARON, EL RECTOR AGRADECIÓ A LA DECANA Y AL DR. SALIRROSAS POR SU PRESENTACIÓN ANTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

12.5. INFORME DEL DR. JUAN QUIJANO PACHECO SOBRE CERTÁMENES ACADÉMICOS

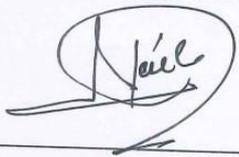
EL DECANO DE HUMANIDADES INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EN DÍAS PASADOS SE HABÍA REALIZADO EN LA FILIAL LIMA, EL CONGRESO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, CON UN IMPORTANTE RESULTADO ACADÉMICO Y ECONÓMICO. AÑADIÓ QUE TAMBIÉN SE HABÍA REALIZADO EL CONGRESO DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y QUE EN LA PRÓXIMA SEMANA SE DESARROLLARÍA UN CERTAMEN ACADÉMICO SOBRE PSICOTERAPIA. CONCLUYÓ DICHIENDO QUE LA IDEA ES POSICIONAR A LA UCV COMO UNA UNIVERSIDAD DONDE SE REALIZAN EVENTOS ACADÉMICOS DE ESTAS CARACTERÍSTICAS EN SUS CAMPUS DE LIMA.

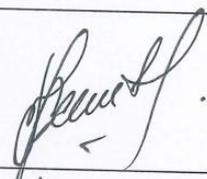
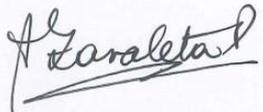
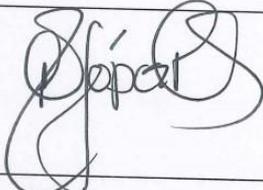
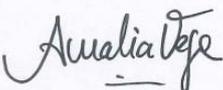
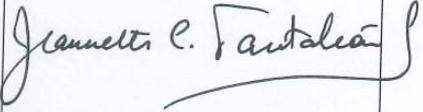
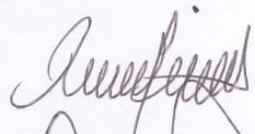
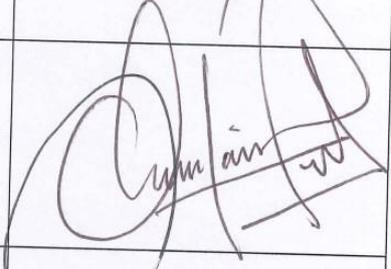
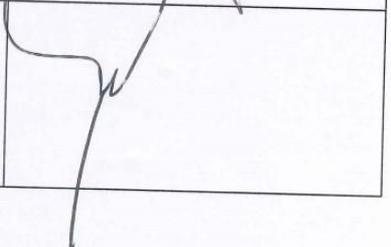
CONCLUIDO EL INFORME SE ACORDÓ:

 ACUERDO N° 37: RECORDAR A LOS SEÑORES DECANOS Y DIRECTORES ACADÉMICOS QUE CADA ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE ORGANICEN Y EJECUTEN DEBE CONCLUIR NECESARIAMENTE CON UN INFORME DE LOS RESULTADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PARA LA CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

SIENDO LAS SEIS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.

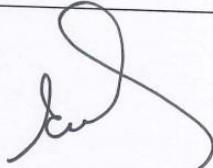


N°	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	RECTOR	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	

2	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	
3	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	
4	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dra. ADELÍ ZAVALETA PITA	
5	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Dr. DENNIS VARGAS MARÍN	
6	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Mgtr. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES	
7	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	
8	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ	
9	DECANA (e) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	Dra. SILVIA VANESSA RODRIGUEZ MELGAR	
10	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	Dr. JUAN QUIJANO PACHECO	
11	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	Dr. JORGE SALAS RUIZ	





12	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	Dra. BERTHA ULLOA RUBIO	
13	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	Mgr. EMILIA URBINA GANVINI	
14	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Dr. RAUL VALENCIA MEDINA	
15	SECRETARIO GENERAL	Mgr. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	